

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 8 PLAZAS TECNICA/O MEDIO GESTION de Tecnica/o Medio Gestion, por el TURNO LIBRE ORDINARIO (6 TURNO LIBRE ORDINARIO Y 1 AMPLIADA, 1 TURNO LIBRE RESERVA DISCAPACIDAD FISICA O SENSORIAL) y mediante el sistema selectivo de Oposicion.

Primero. Aprobación de plantilla provisional. -

Aprobar la plantilla provisional de respuestas correspondiente a/al Primer Ejercicio (Primera y Segunda Prueba) de la oposición de Tecnica/o Medio Gestion y que se adjunta a esta acta como Anexo plantilla provisional.

Segundo. Publicación de plantilla provisional. -

Publicar en un plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde el día de la fecha, la plantilla provisional de respuestas del/de la Primer Ejercicio (Primera y Segunda Prueba) de la oposición de Tecnica/o Medio Gestion en la página web municipal.

Tercero. Alegaciones. -

Conceder un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador en la celebración del Primer Ejercicio (Primera y Segunda Prueba) que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas planteadas.

El plazo comienza el día 11 junio 2026 y finaliza el 12 junio 2026.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 10 de junio del 2026

SECRETARÍA